



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003146-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si le ha sido devuelto a la Junta de Castilla y León el vehículo cuatriciclo quad equipado para retirar nieve que donó en el año 2009 al Ayuntamiento de La Pernía (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003132 a PE/003151.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores Y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En octubre del año 2009 el entonces director de la Agencia de Protección Civil Luis Aznar, entregó al alcalde del Ayuntamiento de La Pernía (Palencia) un vehículo cuatriciclo equipado para retirar la nieve, un quad. El vehículo fue financiado por la Administración Regional con un presupuesto de 12.862 euros. La donación al Ayuntamiento de La Pernía se realizó con motivo de la campaña de viabilidad invernal de ese año como se puede ver en las fotografías que acompañaban a las crónicas periodísticas palentinas de entonces.

Desde hace varios años, el vehículo quad no ha sido visto, y muchos vecinos han preguntado por el destino del mismo, sin que se hayan dado explicaciones por parte del alcalde. Hasta que el pasado 27 de junio en el Pleno del Ayuntamiento de La Pernía su alcalde afirmó que lo había devuelto a la Junta de Castilla y León, pero no aportó ninguna prueba, ni documento de entrega suya y recogida de la Junta de Castilla y León.

Por ello preguntamos:

- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León el vehículo cuatriciclo quad devuelto por Ayuntamiento de la Pernía? Y si es así en qué fecha y qué circunstancias se ha hecho.
- Si la Junta de Castilla y León no hubiera recibido dicho vehículo ¿Qué acciones va a realizar para que sea localizado el mismo, o para exigir las responsabilidades correspondientes ante la desaparición de un bien público donado por la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 10 de marzo de 2025

Los Procuradores y Procuradora

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

